



FNPádel FEDERACIÓN
NAVARRA
DE PADEL

PROTOCOLO PROTECCIÓN ANTI COVID19 COMPETICIÓN FEDERADA

30 Octubre 2020

Debido a la crisis sanitaria que estamos atravesando y con el fin de minimizar los riesgos de contagio durante la práctica deportiva federada, la Federación Navarra de Pádel establece el siguiente protocolo de obligatorio cumplimiento en todas sus competiciones oficiales por parejas y por equipos. Este protocolo se suma al conjunto de medidas de prevención e higiene ya publicadas anteriormente por el Ministerio de Sanidad y que todavía a día de hoy siguen vigentes.

- Todas las personas implicadas en cualquier competición federada (jugadores, técnicos, jueces árbitros, público, organizadores y personal de club) **NO podrán participar en dicho evento en caso de presentar o hayan presentado en los 14 días previos al inicio de la competición algún síntoma de tos, fiebre y/o dificultad respiratoria**. En caso de tener estos síntomas, la persona afectada deberá ponerse en contacto con su centro de salud. En caso de dar positivo dentro de los 14 días posteriores a su participación o asistencia a alguno de nuestros eventos, el afectado/a deberá notificarlo a la FNP a través de las vías habituales de comunicación. En caso de que el jugador/a no pueda disputar su partido por presentar los síntomas citados, se mantendrán los puntos acumulados hasta esa ronda sin aplicarse ninguna sanción o penalización.
- El **club organizador** de la prueba deberá **cumplir estrictamente las medidas de higiene y prevención** establecidas por las autoridades sanitarias.
- Antes del inicio de la competición, el club organizador deberá realizar las **labores de limpieza y desinfección** necesarias de acuerdo a las normas establecidas por los organismos competentes. Además, una vez finalizada la jornada de competición y durante todos los días de torneo, estas labores se deberán de intensificar en todas las zonas y materiales utilizados. Esta desinfección se llevará a cabo con el material autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad.



- El club organizador deberá habilitar **un acceso de entrada y otro diferente de salida**. Será obligatorio acceder a la instalación con mascarilla y esta solo se dejará de utilizar en el momento que los jugadores/as accedan a la pista a disputar su partido. Siempre que sea posible, se deberá de mantener la distancia de seguridad de metro y medio.
- **NO se permite el uso de los vestuarios y la zona de duchas.**
- **El torneo se disputará a PUERTA CERRADA.** Solo podrán acceder a la instalación los miembros del equipo arbitral FNP y los jugadores/as que tengan que disputar su partido (una vez finalizado el encuentro deberán abandonar el recinto). En el caso de las parejas compuestas por dos menores de edad, podrá acudir UN responsable con ellos/as.
- En el momento de acceder a la instalación, los jugadores/as deberán **aplicarse obligatoriamente el gel hidroalcohólico**, que la FNP pondrá a su disposición.
- Los jugadores/as deberán depositar su bolsa o paletero frente a la zona de descanso, de forma que puedan guardar y manipular dentro del mismo todos los elementos necesarios. **Se recomienda el uso de dos toallas, una para sentarse y otra para secarse el sudor.** El equipo arbitral se encargará de la desinfección de las zonas de descanso una vez finalizado el encuentro.
- Queda prohibido escupir, sonarse o secarse las manos con cualquier elemento de la pista. Se recomienda el uso de muñequeras y pañuelos de papel desechables.
- **No se podrá compartir la bebida.**
- **QUEDAN PROHIBIDAS las celebraciones que impliquen contacto físico (abrazos, choques de mano, etc.).**
- Al finalizar el encuentro, los jugadores NO se darán la mano, pero sí podrán *chocar palas*. A continuación, deberán recoger todos los elementos de su banquillo, colocarse la mascarilla y acudir a la mesa del juez árbitro para dar el resultado, entregar las bolas y devolver el bote de gel hidroalcohólico entregado a cada una de las parejas implicadas.